

# DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1834--BUENOS AIRES, VIERNES 19 DE FEBRERO DE 1830.

### Se fleta,

Para la Havana ó otra parte.

El muy velero bergantin brasileiro DEFENSOR de la PATRIA de porte de 166 toneladas nortuguesas, construido en Portugal de las mejores maderas y firmemente bien provisto de todo en el Rio Janeiro; carga cargado 13 pies de agua, se halla fondeado en el puerto de Montevideo, y se podrá tratar con

NOBLE, GOWLAND y Ca. No. 14, calle de la Reconquista.

### Passage para la Habana.

El hermoso y muy velero bergantin americano JANE, forrado y clavado en cobre, será despachado para dicho destino dentro de pocos dias. Los SS. que gusten tomar passage, para lo que tiene excelentes comodidades, se servirán ocurrir al capitán Farley, en la fonda de Washington, á

NOBLE, GOWLAND y Ca. Calle de la Reconquista No. 14.

### Se vende ó se fleta para Bahía ó Pernambuco,

El hermoso bergantin goleta Braulero el ESTADO URUGUAY, armado en estas barbas, de 140 toneladas. Podrá ocurrirse al escritorio de D. Juan Alzola, en la Florida No. 34.

### Para el Rio Janeiro.

Saldrá en toda la próxima semana la polaca para SAN ANTONIO, su capitán Bartolo Guistamino; es buque de primera marcha; admite carga y pasajeros para su ajuste con su consignatario

P. A. PLOMER, No. 46, calle de la Plata.

### Se vende ó se fleta.

El super-bergantín ROLLA, capitán Juan Odon, de Baltimore, del porte de 146 toneladas, doblado y clavado en cobre, muy velero y de poco calado de agua. Este buque se halla en el estado más perfecto; parte de su velamen nuevo, provisto de un buen armamento, dos cadenas de fierro y en todo muy completo. Se puede tratar con su capitán arriba mencionado ó con sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.

### Para Nueva York.

El muy hermoso bergantin americano BRILLIANT, su capitán Creighton, forrado y clavado en cobre, construido hace 2 años, principia á cargar para aquel destino dentro de muy pocos dias; y será despachado inmediatamente. Para el flete se puede ocurrirse á

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca., No. 94, calle de la Paz.

### Aviso.

La hermosa goleta VIRGEN DEL CARMEN, recién llegada de Montevideo, surta en el presente en la Boca, se vende á un precio muy equitativo. Los que se interesen por ella y para cualesquier informes podrán ocurrir á

Guerrin hijos, Seris y Ca. Calle de la Paz No. 18.

### Aviso.

El Viernes 9 del corriente, saldrá para Montevideo la muy hermosa y velera goleta, paquete FLOR DEL RIO. Los señores que gusten cargar ó ir de passage, que para eso tiene excelentes comodidades, para familia, ocurra á la calle de la Amada corralón de Sotomayor, tratar con Gaspar Teas, á la casa de Bergano No. 35, frente a Santo Domingo; con D. José Bolet, feb 17.

### Para Filadelfia.

El muy hermoso y velero bergantin americano JUAN ASHMAN, su capitán Barkhart, saldrá para dicho destino el 6 de Marzo. Puede admitir siete ó ocho pasajeros, para lo que tiene excelentes comodidades; llevará cualquier carga de peso que se ofrezca inmediatamente á un precio muy acomodado. Ocurrirá al capitán Barkhart, en la fonda de Mrs. Conell, ó á

NOBLE, GOWLAND y Ca., No. 14, calle de la Reconquista.

EN la peluquería de Meregido, calle de la Universidad No. 60, frente al Colegio se compran pelos de todos colores, sacados también y se paga á buen precio. f 17 3p

### Se vende.

El bergantin chileno nombrado MERCEDITAS, forrado y clavado en cobre, de porte de 140 toneladas, pocas más ó menos, en el estado en que se halla anclado en las baizas interiores de este puerto. Este buque es á propósito para paquete entre este puerto y el Brasil, siendo muy velero, y con buenas comodidades para pasajeros, está bien aparejado habiendo recibido el Cabo de Hornos, y con solo el costo de víveres y algunos otras menudencias estaría en estado de seguir viaje á cualquier punto del globo. La persona que quiera tratar, podrá acercarse á la casa de Juan Miller y Ca. calle de la Florida número 114 ó 116 en donde le informarán de los pormenores y precio. ene 20 ftc

### For Liverpool.

The British brig BELINA, A. No. 1. (called by mistake in Lloyd's Book the Belinda) of 218 tons, coppered and copper fastened. The above has room for a few dry hides or bales. Apply to Heyworths & Carlisle, or DOUGLAS & EATON, 131 Calle de la Piedad.

### Para Málaga en derechura.

El muy hermoso y velero bergantin americano CERES, forrado en cobre, será despachado en 20 dias de la fecha, tiene su carga contratada, con excepción de 1500 á 2000 cueros seco, que podrá admitir si se ocurre con prontitud. Tiene muy buenas comodidades para pasajeros; ocurrirá al capitán Guillermo R. Austin, ó á sus consignatarios

NOBLE, GOWLAND y Ca.

### Aviso á los barqueros.

Se vende una zumaca construida en Pernambuco, fuerte y de buenos materiales de porte de 180 toneladas, de poco calado y con los pertrechos correspondientes; esta actualmente surta en la boca del Riachuelo, es buque aparente para el depósito de sal, carne, ó otros efectos. Ocurrirá á FRANCISCO LAVALLE y Ca. Calle de Potosí No. 36.

### Para la Bajada y puerto entremedio.

Saldrá a la mayor brevedad la zumaca ANA MARIA; lo que gusten cargar ó ir de passage podrán verse con su dueño, calle de Balcarce No. 16. f 12 8p

### Para Baltimore.

El muy velero bergantin americano POLANT, su capitán Pines, será despachado dentro de dos semanas y puede admitir un poco de flete si se ocurre inmediatamente á sus consignatarios.

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca., No. 94, calle de la Paz.

### For Freight or Charter.

The superior, fast sailing galliot MARIA, Capt. Borches, 187 tons register, carries 200 tons dead weight, A 1 at Lloyd's, and now ready to receive cargo. For particulars apply to the consignees

ROBILLIARD, HUDSON & Co.

### For Jersey.

The fine, fast sailing British brig EXCHANGE of Jersey, Dispatch will receive passengers for the above mentioned island. For terms and other particulars apply to the consignees

ROBILLIARD, HUDSON & Co. 5 Calle de la Florida.

### Se fleta para cualquier puerto de Europa.

El hermoso y velero bergantin americano EARL OF LIVERPOOL, su capitán F. B. Manning de primera clase y 2.0 toneladas de registro, forrado y clavado en cobre, y sobre todo muy velero, habiendo hecho este último viaje desde Valparaiso, en el sumamente corto espacio de 35 dias. Los que gusten tratar pueden verse con sus consignatarios

F. L. BARRA y Ca., No. 54, Calle de la Florida.

### Ama de leche,

EN la calle de la Victoria No. 208, da un razi de una muger que se convia á criar un niño. f 17 3p

### Para Montevideo.

Saldrá el Sábado 20 del corriente á las 4 de la tarde, la famosa goleta paquete oriental La Rosa. Los SS. que gusten cargar ó ir de passage, tiene la mejor comodidad para familia; para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralón de maderas en la calle de la Alameda á la del No. 70, que se verá con su dueño D. Carlos Gilliano, ó con su capitán.

No se admite carta alguna sin el sello de la Administración de Correos. f 18 3p

### Para la Bajada.

Saldrá el día 25 de Febrero, la zumaca CARMEN de porte de 146 toneladas, surta en el Riachuelo. Los señores que gusten cargar ó ir de passage, se verá con su dueño Pedro Mom frente a la Alameda, ó con su patron Bonoso Rbert en la boca. feb 18

### Aviso.

La bandera CONCEPCION se halla lista para dar á vela a las Vacas en el primer viento que haya. El que guste cargar ó ir de passage, puede ocurrir á la calle de la Universidad No. 205. f 18 3p

### Cigarros de la Havana,

HAY de venta unos pocos milares de superior calidad en la calle de la Piedad No. 66. ene 15 ftc

### Aviso.

Util é importantísimo á los buenos Médicos-Chirúrgicos, Farmacéuticos, y á la humanidad en general.

Se ha concluido en la Imprenta del Estado el Semanario Científico, histórico-clínico de los progresos de la verdadera medicina curativa; y su completa colección se halla de venta en el establecimiento y Laboratorio de la dirección del profesor D. Pedro Martínez, calle de la Paz N. 63 y 65, junto a la iglesia de la Merced. En el expresado establecimiento, se encontrarán todas las clases de la verdadera Medicina curativa, escrupulosamente elaborada con todos los sinaples que forman su composición, llega los recientemente de París, como también las bellas de Medicina Curativa hechas por Mr. Götting, y vomipurga del mismo. Juntamente se halla de venta la Tomopurgativa de Audin Rouzard, cuyos resultados efectivos son demasiado probados en esta capital; y la obra recientemente publicada en un tomo por D. Pedro Martínez, que nada deja que desear á los lectores reflexivos, que quieren adoptar el verdadero plan, ó den el método que en él se prescribe, para la curación de las enfermedades, que en su absoluta incurables, por falta de necesidad, ó casos urgentes, merece el premio de 15000.

### Gran Baratillo.

De pantalones de verano de todas clases y colores  
Chaquetas de id id id  
Trajes ones de paño y casimir  
Chaquetas de paño  
Chirreos de varias clases y colores  
Pafios, buves y casimires  
Muselinas blancas bordadas para vestidos  
Pafinos merinos con guarda de capote  
Chales id id id  
Pafinos de id de cuatro guardas  
Dichos blancos de muselina riquísimos para corbata  
Dichos de color id id id  
Gloves de oño y plata de todos anchos  
Brajadas de hilo riquísimas  
Trajes bordados en muselina  
Pafinos de espumilla bordados de realce  
Liras negras muy finas.  
Ocurrirá calle de la Paz No. 20. feb 17 3p

### Se vende,

EN el almacén calle de la Piedad N. 144, los efectos que siguen.—Una partida de ginebra de Holanda superior calidad en frascos, otra de zudias tucumanas, yerba paraguayana y misionera, vino de Burdeos en botijos, aceite en botijuelas, almídamo de trigo, harina muy buena, ají del Valle y otros artículos de consumo. f 17 6s

### Se vende,

UN piano regular; la persona que se interese por él puede ocurrir á la calle de Suynacha, frente al No. 291. f 17 3p

### Casa en venta.

CALLE de Suynacha se vende una casa con 5 piezas, edificadas en un cuarto de tierra completo; tiene a sus alrededores árboles frutales, situada frente al Este, vista al río y sin número; el que se interese en ella ocurra á la misma calle No. 45, por la mañana hasta 8 y 12, á las 4 de la tarde, y por la noche de la oración para arriba. f 17 3p

## ALMANAQUE DE COMERCIO

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, PARA EL AÑO DE 1830.

ESTE ALMANAQUE contiene lo relativo al gobierno, las administraciones, los tribunales, el cero; indica los nombres de los comerciantes fabricantes, abogados, médicos, boticarios, sus moradas; y también el Itinerario de postas hasta el Perú y Chile. Se vende en la librería de la Independencia, calle del Perú No. 60, y en la de los SS. Duran, calle de Potosí No. 46. febrero 17 6p

### Se vende,

UNA excelente carretilla de caballos inglesa, a un precio acomodado. El que la necesite, ocurra á la calle del 25 de Mayo No. 12 ó a la Alameda No. 70. f 17 3p

A YOUNG man from New York who has had 4 years experience in the Shipping and Commission business, speaks the Spanish language, writes a good hand and understands the principles of book keeping, wishes a situation in a Commission House or Wholesale Store in this city. Apply at this office. Feb 17 3p

### Aviso.

EN la Comisaría General de Guerra se compra cebada en grana. Las personas que quieran vender este artículo, pueden ocurrir á esta oficina con la muestra de él.—Buenos Ayres, Febrero 16 de 1830.

### For Sale,

A NUMBER of fine young mules; sound, tame and in excellent order for shipping. Apply to VIDELA & MEDRANO, 18 Calle de la Florida.

### Aviso de la Policía.

DE orden superior se remata la saca de pedrera de la Isla de Martín García para el empedrado de esta ciudad; los sujetos que quieran entrar en esta empresa, presentarán sus propuestas cerradas al señor jefe de este departamento hasta las doce del día 24 del presente mes, en que se abrirán públicamente y elevarán al superior gobierno. Buenos Ayres, Febrero 17 de 1830.

### Hay á venta.

EN la calle del Cerrito No. 69, un piano inglés de mucho gusto, y muy buenos voces, dos sofas y unas cuantas cajas de jacarandá y otras maderas de primera clase y algunas decenas de sillas americanas de asiento de esterilla. feb 18 6p

### Se vende,

UN negro de todo servicio que se halla en el depósito de Pólicea, se llama Vicente Canoves. Quien quiera comprarlo vease con el encargado de su venta en la panadería de V. B. f 18 3p

### Missing.

A Scotch Boy about fifteen years of age, fair complexion, and light hair named Campbell Lamont, He left the quinta of Mr. M. Kinly on Monday afternoon at 5 o'clock and has not since been heard of. He was mounted on a bay horse with a red coat, and was dressed in a scotch bonnet, blue jacket and light trousers. Any person giving information which may lead to his discovery to Mr. Jenkinson at his Soda Water establishment in the Plaza de la Victoria will receive \$50 reward. f 18 6s

CORRESPONDENCIA.

AL PÚBLICO.

Suplica un chileno que suspenda su ascenso a la relación inexacta y exagerada que ha hecho el Lucero de las ocurrencias de Chile, sin duda mal informado, e interpala al Sr. Cónsul de aquella República, que corra la narración de los hechos en honor del país que representa. Entre tanto, el público debe saber, que los sucesos de Chile no han sido consecuencias de una revolución militar, sino de un movimiento de los pueblos contra el Gobierno de Santiago, que habían reclamado como ilegal, del que se había separado el Sr. Pintos y el que solo era sostenido por un cuerpo militar de mil hombres mandados por tres gefes extranjeros, y un general del país. Finalmente, que la causa que ha prevalecido, es la de la federación de los pueblos. Cartas respetables lo comprueban.

SS. EE. de la G. M.

Buenos Ayres Febrero 18 de 1830. En su número de hoy se lee un aviso por el que se anuncia que en la calle de la Plata No. 26, almacén de Rosados, se vende así, almídon, cola, y un esclavo de 16 años... ¡Eh! en la nación argentina no puede haber un esclavo de 16 años. La ley de las asambleas de 2 de Febrero de 1813, esa respetable ley que declara los vientos libres, está vigente en toda la extensión del Estado. Hace 17 años que no nace un esclavo en la República Argentina; hace 17 años que esta infamia no tiene lugar entre nosotros. Es verdad que el derecho reglamentario de aquella soberana ley, permite a los transeúntes introducir un solo esclavo para su uso doméstico, pero con la condición de no enagenarlo, so pena de perder su propiedad. En consecuencia, si el joven en venta ha nacido en el territorio de la República, es libre: si ha sido introducido es libre también; por el hecho solo de haber su amo intentado venderlo.

Nosotros exitamos el ilustrado zelo, que en el corto tiempo de su ministerio, ha acreditado ya el Sr. D. Victorio García Zúñiga, defensor de menores y naturales, á efecto de que haga declarar libre á ese hombre que está en venta.

Unos Argentinos.

SS. EE. de la G. M.

Sírvanse Vds. mandar insertar en su apreciable periódico lo siguiente:

El Sr. Mauroner que nos trajo el primero una primorosa colección de cuadros, esperando poderlos dejar en el país, después de haber visto la imposibilidad en que está el Gobierno para comprarlos, a pesar de dos propuestas que le hizo muy ventajosas para dicho fin, y de las dificultades que ofrece la realización del proyecto á tímanente anunciado, se ha decidido á venderlos á particulares, que gustasen hacer alguna adquisición de ellos. Así es que su galería, existente en el Colegio de Ciencias Morales, estará abierta al público desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, por algunos días, empezando desde hoy.

Deseamos que los SS. aficionados á las bellas artes aprovechen de una ocasión tan favorable para enriquecernos de objetos no menos preciosos que raros de adquirir. Sentiríamos verlos salir todos del país, pues esta pérdida sería mayor de lo que podría imaginarse. Entre las artes, la pintura es la que influye mas poderosamente en la civilización de un pueblo, y la vista de tantas obras maestras esparcidas en las principales familias del pueblo no dejaría de despertar el ingenio, y formar el buen gusto al verdadero mérito de nuestros jóvenes, en quien se manifiestan tan buenas disposiciones para cultivar su razon y su ingenio. Este interés, en consideración de las circunstancias del país, y de los gastos extraordinarios que tendría que hacer para volver a mandar á Europa la totalidad de su colección, está dispuesto á hacer un sacrificio, para poner al alcance de todos la adquisición de los cuadros que gustasen elegir, y mayores serian aun las ventajas, que proporcionarían a los que quisiesen comprar la colección entera, en clase de especulación, para transportarla á Inglaterra ó á los Estados Unidos, al donde sienten más que sus pecogios de Europa no le permitan ir.

El gusto en el general que reina en aquellos países por las bellas artes, le asegurarán una ganancia cierta, sean cual fueren sus precios y sus pretensiones.

Un aficionado.

LA GACETA

BUENOS AYRES, FEBRERO 19.

No podia exijirse al Sr. Mauroner un mayor sacrificio que el que se ha visto al fin necesitado á hacer. La imposibilidad en que el Gobierno se halla de enriquecer el país con una colección de pinturas, cuyo mérito no puede ocultarse, ni aun al que carece de las primeras nociones en aquel arte: las dificultades que tambien se han tocado en la realización del proyecto que el propietario de la referida colección no hace mucho proposo, le han decidido á proponer la venta de cada una de las piezas, que unidas, tienen sin duda un mérito inapreciable.

Si en vista de esta última decisión, no hubiese aun quien quisiese entrar en la empresa que el mismo Sr. Mauroner insinua en su precedente anuncio, no dudamos al menos, que haya quienes á falta de grandes capitales para adoptarla, quieran hacer adquisiciones parciales, pero que no dejarán de interesar.

Se nos ha remitido la siguiente relación de los acontecimientos que tuvieron lugar en Chile anteriormente á la transacción pacífica que ya hemos registrado en nuestras columnas. No respondemos de su exactitud.

Las elecciones practicadas en meses pasados de Congreso Constitucional, de Presidente de la República, de Asambleas Provinciales, y de Municipalidades, fueron empeñadamente reñidas por dos partidos conocidos por ministerial ó de pipalotes el uno, y el otro con la denominación de estancieros y peñuones. El resultado fué que los ministeriales ganaron el capitulo, saliendo elegidos en mayoría los de su partido para miembros de las dos cámaras del Senado y de Diputados, y para la Presidencia obtuvo el general Pinto la mayoría absoluta de los cuerpos electorales de la Nación. En consecuencia de este resultado, se reunió en Valparaíso el Congreso, y en 1.º de Septiembre último abrieron las dos cámaras sus sesiones. Allí calificaron la legalidad de la elección en el general Pinto, y procedieron a la elección de Vicepresidente de la República que es el origen y motivo de los disturbios, porque recayó en D. Joaquín Vicuña, y no como el partido de oposición se prometió que resultaría electo Vicepresidente D. Francisco Ruiz Tagle. Se suscitaron luego la discordia y enredos, y tuvieron las cámaras que trasladarse a Santiago. Allí abrieron de nuevo sus sesiones, y en las primeras les fué presentada la renuncia por el general Pinto de la Presidencia. No la admitieron y renovaron que se encargase del gobierno. El general Pinto repitió por la cuarta vez la misma renuncia, alegando padecimientos de su físico. Tampoco le fué admitida. Entonces por quinta vez insistiendo en ella, propuso que se encargara del gobierno de la República, pero con la condición de que el Congreso se disolviese prontamente para que las provincias y pueblos procediesen luego a nuevas elecciones de Congreso, Poder Ejecutivo, y demas Corporaciones. No fué menester mas alegación que esta para admitirse la renuncia.

A continuación apareció la demision que hizo tambien D. Joaquín Vicuña de la Vicepresidencia, y el Congreso tuvo que conferir el gobierno al Presidente del Senado con arreglo a la constitución, y recayó en D. Francisco Vicuña. He aquí abierta la puerta al partido perdido de los estancieros para desorganizar y derrocar el Congreso y todos los magistrados funcionarios. A este fin encendieron el fuego de la discordia por las provincias de Concepcion, Colchagua y Maule, y se dirigieron a la fuerza armada ó ejército de Concepcion para sublevarlo en apoyo de aquel objeto. El Congreso viéndose en desamparo y sin hombres a la cabeza del gobierno, tuvo que ceder, y espontáneamente se puso en receso, ante que a la fuerza se le obligase a disolverse, quedando el espresado D. Francisco Vicuña con el gobierno provisoriamente. En tales circunstancias. llevando al cabo el partido de estancieros la mira de sobreponerse enteramente, frugó el día 7 de Noviembre la asonada de una revolución, dirigida a arrojar con des-

sire del gobierno a dicho Vicuña. Al intento se juntaron los cabezas del partido en la Sala del Congreso, hicieron tocar á fuego para reunir el pueblo, y allí levantaron una acta, nombrando una junta de tres individuos, confiéndoles el gobierno interino de la capital. Los nombrados fueron el general Freyre, D. Francisco Ruiz Tagle, y D.

Joaquín Vicuña. El Presidente Vicuña que se hallaba á la sazón en la Sala de gobierno despaehando, recibió un mensaje conducido por los cabezas del partido para que se separase del gobierno, y autorizase a los de la junta, entregándole el mando. La contestacion de Vicuña fué despidirlos como a conspirantes amotinados contra el gobierno. Entonces los cabezas del partido con los individuos de dicha junta, y la muchedumbre se agolparon al palacio, y resistiendo la guardia su entrada, trataron de violentarla hasta que sabido por el Presidente Vicuña, se les franqueó el paso. Aquella turba se introdujo con algarazas hasta el asiento de dicho gobernante, y allí le rodearon agolpándose sobre su persona, y con amenazas y otras instigaciones trataron de sacarle la deferencia de deponer el mando y cederlo en la junta: mas no lo consiguiendo, porque se resistió con firmeza, y se evadió de entre ellos, retirándose a su casa. La junta, antes que Vicuña hubiese dado este paso, habia tomado posesion del asiento del gobierno, y aquel día sin mas autorizacion espedito providencias y decretos a los cuerpos militares, para que se les reconociese encargados del gobierno; mas este sueño fué momentaneo, porque el partido opuesto de ministeriales ó pipalotes hicieron valer la causa del gobierno contra el atentado de los estancieros ante el concepto de los jefes de los tres cuerpos veteranos que existian en la capital, y de consiguiente se dispuso la junta y volvió Vicuña al despacho del gobierno. No por esto dejaron los estancieros de trabajar en llevar adelante su objeto subversivo, sin reparar en medios ni modos. Lograron seducir el ejército del Sur al mando del general Prieto, pero antes que chocase con el de la capital a las ordenes del general Lastra, tuvo lugar el acomodamiento que ya ha visto la luz en los diarios de esta ciudad.

El sistema vitatico en Bolivia ha recibido un golpe mortal en el siguiente decreto, que, aunque de fecha atrazada, creemos demasiado interesante su conocimiento para dejar de insertarlo: —

Andrés Santa-Cruz, Gran Mariscal Presidente de la República Boliviana.

CONSIDERANDO

- 1.º Que la República se halla desorganizada en todos sus ramos, por las repetidas crueles convulsiones que ha sufrido.
2.º Que sus ciudadanos se encuentran desunidos, las autoridades sin respeto, y las leyes sin vigor.
3.º Que el curso del tiempo ha mostrado que son inelapables algunas de sus leyes, perjudiciales otras, y la urgente necesidad de modificar muchas.
4.º Que terminado el constituyente, suspensa la reunion de las cámaras constitucionales, disuelta la convencional, ha sido consiguiente el desorden de la República, y la confesion en la validez de los mismos cuerpos.
5.º Que la patria en sus grandes conflictos me ha llamado por el voto uniforme de los pueblos, para que la salve de la ruina que de cerca la amenazaba.
6.º Que la misma constitucion ha sido alterada en muchas de sus partes, que hay un clamor contra lo vitatico é irresponsable: que el poder electoral está en suspenso desde la eleccion de los convencionales.
7.º Que los empleos últimamente dados solo han sido interinos, que muchos no se han provisto por creerse esencial la propiedad; que tanto lo uno como lo otro, en extremo nocivo al servicio público.
8.º Que el primer deber, la principal ley y el objeto de todos los conatos del gobierno debe ser la salvacion de la affida patria ante todo.

DECLARO Y DECRETO.

Art. 1. La religion católica que profesa la nacion, la independencia, la libertad del Estado son sagradas, y el gobierno las sostendrá, conservará y protegerá con todos sus esfuerzos.
2. El gobierno respetará y protegerá con igual religiosidad los principios fundamentales del sistema representativo, la propiedad, seguridad y libertad de todo Boliviano con todos los demas derechos del hombre.

3 El gobierno hará las reformas, 6 alteraciones que el estado del pais y el convencimiento práctico de la inconveniencia de muchas de las leyes, le obliguen a hacer en alguna ó algunas de ellas, quedando sujeta al examen y aprobacion de la primera representación nacional que se reuna.

4. El presidente se declara temporal responsable ante la opinion pública, la nacion, y su legitima representación, quien durará cuenta motivada de todos los actos de su conducta, tan luego como las circunstancias permitan reunirla.

5. Los destinos y empleos que desde esta fecha se proveyeren, se reputarán propietarios como emanados de un gobierno llamado por el voto unánime de todos los pueblos.

6. El ministro de Estado del despacho del interior queda encargado de la ejecucion de este decreto; y lo hará imprimir, publicar y circular.

Dado, firmado y refrendado por los ministros de Estado del despacho del interior y relaciones exteriores, y del despacho de hacienda, únicos en ejercicio: en el Palacio de Gobierno, en la Paz de Ayacucho, á diez y seis de julio de mil ochocientos veinte y nueve.

ANDRÉS SANTA CRUZ.—El ministro del interior, Mariano Enrique Calvo.—El ministro de hacienda José María Lara.

Insertamos el siguiente oficio del General Pinto al Vice Presidente de la República de Chile Don Francisco Ramon de Vicuña, porque derramó alguna luz sobre el verdadero origen de los males que experimentó aquel estado.

He recibido el oficio de V. E. del día de ayer en que se sirve trasladarme el que con igual fecha le dirige el Presidente de la Cámara de Diputados, comunicándole la orden del Congreso General para que me apersono ante él hoy á las doce á recibir el cargo de Presidente de la República.

El inesperado honor que me hace la Representacion nacional en este decreto, después de la repugnancia que he manifestado dos veces, á tomar sobre mis débiles fuerzas la responsabilidad de tan alto cargo, me deja penetrado de reconocimiento, pero de ningún modo altera mi resolucion.

No insisto en mis enfermedades habituales. No invoco el principio incontestable de que toda grave responsabilidad debe ser voluntariamente contrada. En otras circunstancias hubiera renunciado gustoso este derecho. Motivos de un orden superior me hacen imposible hacerlo.

Algunas de las primeras operaciones del Congreso adolecen en mi concepto de un vicio de ilegalidad que estendiéndose necesariamente a la administracion que obrase en virtud de ellas, ó que parecieren reconocerlas, la haria vacilar desde los primeros pasos, y la despojaría de la confianza pública.

No me erijo en juez del Congreso. Lo respeto demasiado. La inteligencia que doy á la Carta Constitucional será tal vez errónea: pero basta que en un punto de tanta importancia difieran mis opiniones de las del Congreso; basta que entre los principios que le dirijen y los míos no exista aquella armonía sin la cual no concibo que ninguna administracion pueda ser útil; basta sobre todo la imposibilidad de aceptar la presidencia sin aparecer participe en actos que no juzgo conformes á la ley, y de una tenacidad pertinaz para que me sea no solo inútil, sino perjudicial el reanudar.

Me espreso por la tercera, y espero que por la última vez, esta resolucion, he creído que debía a la Nación que me ha distinguido con su confianza la espacion franca de mis sentimientos, y suplico á V. E. me haga el honor de transmitirla al Congreso.

Dios guarde a V. E. muchos años.— Santiago Octubre 18 de 1829.

F. A. PINTO.

Ayer S. E. el Sr. Gobernador, acompañado de sus SS. Ministros, y varios gefes, hizo una visita a la corbeta de guerra de S. M. B. Lightning, con cuyo motivo se hicieron las salvas de costumbre.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA DE AYER. Parraguie de la Concepcion. D. Silverio Ponce, edad 70.

**MARITIMA.**

**MANIFIESTOS.**

Fragata francesa Fulgor, del H. V. de Gracia.

*a D. E. Roberge.*

- 12 bultos con una maquina para chocolate
- 5 lamparas con 100 tubos
- 42 bragueros
- 2 balanzas
- 6 bultos medicinas
- 1 cajon sombrero
- 2 barricas alcámparas
- 8 cajones vitriolo
- 1 bolsa goma
- 2 id. guaicaco raspado

- 11 cajones vino Champagne
- 2 ornallas de barro
- Un surtido de cristales para botica y varias medicinas

*a D. C. Brest.*

- 20 pipas vino de Burdeos
- 198 cajones vino blanco
- 83 canastos aceite
- 14 tinajas chicas
- 1 Mc Crackan y Jamieson
- 5 cajones merceria

- 1 id. cambray
- 2 id. generos de seda
- 1 id. p. nuelos
- 1 id. *a D. J. Lassalle.*
- 1 cajon libros
- 4 id. zapatos
- a Sr. Dupontail.*

- 2 cajones rapé
- a D. Pedro Leiza.*
- 25 cajones sán
- a E. Danmel.*

- 311 docenas camisas de Bretaña
- 10 quesos
- Un surtido de pistolas
- 50,000 sebas
- 10 docenas cadenitas
- 210 libras rapé frances

- a D. Juan Chassaing.*
- 9 cajones zapatos
- a Cochoud y Millet.*
- Un surtido completo de terciopelos, tafetanes y otros diferentes articulos.

- a Blanc y Constantin.*
- 8 cajones efectos
- 1 baúl libreria
- a D. José Cernier.*

- 1 cajon merceria
- 1 id. muebles
- 16 docenas zapatos de muger
- 16 pares botas
- 78 id. pternas de botas
- 1 cajon perfumeria

- Polacra sarda Bella-Carlota, del Janeiro
- a D. José Gestal.*

- 796 sacos maiz
- 60 barricas azucar
- 18 barricas olmidon
- 4 piedras de molino
- a D. Manuel Molinari.*

- 38 barricas azucar
- 30 sacos arroz
- 8 barricas olmidon
- 30 rollos tabaco
- 26 sacos farina

- a D. Francisco Berdier.*
- 200 rollos tabaco
- a D. José Maria de las Carreras.*
- 130 rollos tabaco
- 2 id. pichua

- a D. Ramon Anzu.*
- 20 barricas alcámparas
- a Guerin hijo, Seris y Ca.*
- 1 cajon rapé

*a la orden.*

- 600 rollos tabaco
- 12 sacos pavilo
- 6 cajones cera

**Han Abierto Registro.**

Fragata inglesa Rey Jorge, para las Indias Occidentales, por Juan Miller y Ca.

Bergantin sueco Maria, para Havana, por Videla y Medrano.

Goleta nacional Emilia, para los puertos del Brasil, por Larrea hermanos.

Goleta paquete nacional Flor del Rio para Montevideo, por Gaspar Raza.

**AVISOS Nuevos.**

For Freight or Charter, For any Port of Great Britain or any Part of Europe.

The superior fast-sailing British Brig Earl of Liverpool, F. B. Manning, Master, A. 1. at Lloyd's 229 tons per register; coppered and copper fastened; sails remarkably fast, having made her present passage from Valparaiso to this Port, in the very short period of 35 days. For particulars apply to the consignees,

F. L. Barra & Co. No. 54 Calle de la Florida.

**TEATRO. FUNCION EXTRAORDINARIA.**

El Sabado 20 del corriente, A beneficio de LUIS COGOY,

Abierta la escena con una de las mas brillantes sinfonias del maestro Rossini, se exhibirá a continuacion el interesante drama de grande espectáculo en tres actos

**El Conde Gerardo Proscrito,**

El hombre de la Selva Negra. Concluyendo la funcion con el ingenioso sainete americano

**LAS BODAS DE CHIVICO,**

El Gaucho. En el cual la jóven Dominguita Montes-Oca le suspende a la parte de fingido y bailara un arripión. Tabopú te media Cuna.

Los señores abonados serán preferidos hasta la oracion de Viernes 9.

Just Received And for Sale cheap at No. 92 Calle de Cangallo.

THE following works: Spanish grammars, Do. Rudiments for the school, Comens Exp. Nov. Verly Nov. Philidor on Chess, Comedia Española de Artas Maruecas, B. Torelli's P. Ital. & E. g. Dictionaries, Spanish spelling book, Population and Genis. Di. l. gues, H. Study of the Regim of Phi. II. 2 V. l. Eno. M. l. f. r. Greece 8 vols., Sh. Kears 2 vols. & 8 to. E. g. Ext. cts 12 vols., Moore's L. f. e. Richard B. Sheridan, S. jector, English Phon. bles a' road 2 vols., and many other works of all n. f 19

**Aviso.**

EN el almacén de la Piedad No. 77, se hablan de venta las siguientes resinas; a saber:—De 200 a 300 cajones de bon amario; 40 barricas bacalao; Té negro; Pasa de manzana en barricas; Aceite inaza, carne de chancho, id. salada, rom, enzo, & c. & c.

**Se compra dinero sencillo,**

EN la casa No. 52, calle de Venezuela, y se recibe en las provincias de Entre Rios y Santa Fé, y entregará aquí su equivalente al corriente. f 19 3p

**Se vende,**

UNA criada jóven, recien venida de arriba, es de todo servicio; calle de Cangallo No. 123. f 19 3p

**A quien interese**

HABIENDO llegado a noticia del señor dueño de la estancia *Aguacada*, sita en la costa Oriental de esta Rio sobre el Uruguay, y que D. Bartolina Albin trata de venderla; se presume que ella está afectada hipotecada a la deuda que exede al valor presente de dicha estancia. f 19 2p

**Se vende,**

UNA criada jóven, sana, y sin vicios; el que la quiera o comprar se verá con su ama que vive en la calle del Paque No. 120. f 19 3p

**Se ha perdido**

UN perro de raza, de color negro, con manchas blancas, muy nuevo; el que lo entregase en la relojeria No. 51, calle de a Universidad, será gratificado con 30\$. f 19 3p

**Se vende,**

UN horno de ladrillo con terreno propio y de buenas tierras, con algunos títulos correspondientes, situado al costado de la quinta del finado A. Bin, su dueño vive en Santa Lucía la Vieja media cuadra para el rio.—En la misma casa hay un sujeto con familia, que entiende de estancia y desea acomodarse de mayordomo, dando las garantías que guste al que lo necesite. f 19 3p

**Alcaparrosa legítima.**

HAY de venta unas ocho barricas, en el almacén No. 100 de la calle de Belgrano. f 19 3p

**Aviso.**

SE vende una pulperia de corto principal, un buen corralon, pozo de valde, una buena barraca, y varios cuartos en el interior; calle de Lima No. 240, de los Ejercicios una cuadra para la Concepcion. f 19 3p

**En la calle de Cangallo, N. 45,**

ALMACEN de muebles, hay unas cuantas obras selectas en frances precios muy bajos, por tener que ausentarse del país el dueño de ellas.

En el mismo almacén hay puyetas lisas de cetero muy baratas, muebles de todas clases y sillitas N. americanas. f 19 3p

**Aviso a los Celadores.**

SE ha huido un muchacho de 14 a 15 años, portugués, llamado Manuel del Nacimiento, alto para su edad y delgado, lleva una chiqueta de paño azul, calzón de listado y sombrero aplomado. Se presume que está a bordo de algun barco.

Anda con un marinero portugués, bajito, picado de viruelas, que está a bordo del buque de la bandera Portuguesa, el nombre de bordo de la bandera Portuguesa de Mr F. shar. Al que lo viera se le dará una gratificacion. Su amo vive calle de la Reconquista No. 195. f 19 3p

**Se vende,**

UNA criada cocinera, en 225\$ metálico. Calle de Maypú No. 16. f 19 3p

**AVISO IMPORTANTE.**

El Ministerio de Hacienda previene a todos los individuos a quienes corresponde sacar patentes, que lo verifiquen en los términos acordados por la ley, pues debiendo hacerse la visita con arreglo a lo que ella dispone, la autoridad será inexorable con sus contraventores. Febrero 16 de 1830

**Aviso interesante.**

EL propietario de uno de los mejores establecimientos de esta ciudad, habiendo que ausentarse, desea remitir con condiciones ventajosas. En a oficina de este diario se dará razon. f 19 3p

**Se vende,**

UNA tienda en la calle de la Reconquista No. 30; igualmente en la misma tienda se vende un armazon de vidriera que se dará en precio muy acomodado. Oculase a sí mismo. f 19 3p

**Aviso.**

HAY de venta una partida de camas de algarrobo; la persona que quiera verlas puede ocurrir a la B. ca. frente al muelle, y para tratar de precio a la calle de a Catedral, tienda No. 66, frente al Banco. feb 19 3p

**Hospital de Mujeres.**

Las que desearan conch. varse para cuidar las enfermas y otros servicios, hallándose casadas para ello, podrán ocurrir a dicho hospital, adonde se les hará presente las condiciones que deberán ocupar. f 19 3p

**A los Celadores.**

SE le hizo de la casa de su amo, calle de Venezuela No. 110, una criada de edad de 40 años, enferma, y con coto, delgada y destituta regular. El celador o cualquiera otro que la entregue en casa de su amo, será bien gratificado. feb 19 3p

**Se vende muy barata,**

UNA casa en la calle del Buen Orden No. 44, donde se puede ver, y a ratos con VIDE LA y MEDRANO, calle de la Florida No. 18. feb 19

**Banco Nacional.**

DESDE hoy y en adelante se principia a pagar el dividendo declarado. El resultado electo para componer la comision de cuentas, que nombran los SS. accionistas, los SS. D. Manuel G. Pinto, D. Tomas Armstrong y D. José María Perez. feb 19 2c

**Se acaba de recibir,**

EN la libreria No. 92, calle de Cangallo, un surtido de libros, en el cual se encuentran gramaticas españolas, cartas maritimas, comedias españolas, diccionario de Bott. rdil, en frances, italiano e inglés, silabarios y otras varias obras.

**Aviso.**

UN extranjero recien venido del Brasil, de edad de 24 años, natural de Alemania, quien a mas de su idioma nativo entiende el frances y portugués, y tambien tiene principios del inglés, y sabe guiar libros, desea entrar en una casa de negocios, en clase y bajo condiciones correspondientes a sus conocimientos. Quien necesite de este sujeto tendrá la bondad de dirigir una esquela con las iniciales A. B. a esta imprenta dando su nombre y lugar de su habitacion. feb 19 3p

**Aviso.**

CARTAS venidas de Francia, dirigidas al Sr. J. Carpentier, habiendo sido entregadas por equivocacion con uniformidad de nombre a otra persona, se replica al que las haya recibido las devuelva al buzon del Correo bajo cubierta al mismo nombre, o dirijirlas a la calle del Buen Orden No. 56. feb 19 1p

**Aviso a los Celadores**

EN la noche del 17 del corriente se huyó de la casa No. 86 calle de la Florida, una negra de diez y cinco años, muy corpulenta, fista, color falo, llevó dos vestidos, uno amarillo y otro azul; dos negras, una con puntillas y otra con volado, un pañuelo de seda verde con pintas blancas. El celador o otro particular que la entregue en dicha casa será bien recompensado. f 19 3p

**Se vende**

UNA casa, situada en el partido de Miron, de la posta de la figura cinco cuadras mas allá, compuesta de tres piezas y un corredor de azotes, propia para pulperia, con otra pieza de tejá, otra id con horno propia para cuadra de pan de as; otra id con su comedor; y otra con atehona pronta para trabajar, todo techado de paja y cercado de tapia, dos cuadras de monte una pronta para cortar. Quien la quisiere podria dirigirse al expresado punto, o en esta a la plaza de Lorea, barraca de Cugia. f 19 3p

**Aviso.**

EL 16 a la noche se huyó un negro coto de diez años de edad, de nacion Mina, bonito de cara, pelo rayado reñegido, ojos grandes, llevaba chiqueta azul, pantalón verde manzana, y camisa de licencillo nueva. Quien tuviese noticia de él, o lo condujese a la casa No. 152 calle de la Catedral al Norte se le gratificara.

En la misma noche se robaron de la misma casa una palangana de plato. El que tuviere noticia de ella y diese el aviso correspondiente tambien se le gratificará. feb 19 3p

**Vino de Burdeos en cajones.**

EN la calle de Cangallo No. 83, se vende el vino de Burdeos de la primera calidad, a 14\$ el cajon, y en partida a 13\$.

**Aviso interesante.**

EN la calle de Chacabuco No. 499 y 301 del mercado general seis cuadras para barraca, existian dos cautivos recibidos de B. hía Blanca, pertenecientes a la familia de Tula, de la Guardia del Salto, ó pueblo de Lohos, ó Capilla Nueva, adviriendo se está entregada a quien se presenta con las credenciales que son consignientes, tambien se dará razon de la existencia de los sobreros del pueblo de Arceco, que tambien existen en esta. f 19

**Aviso importante a los estancieros.**

LOS SS. BACLE y Ca. editores de la coleccion general de las marcas delgado de la provincia de Buenos Ayres, visan de nuevo y por última vez a los SS. estancieros, que el primer cuaderno de esta obra importante, para los partidos de San José de Flores, San Isidro, San Fernando y las Conchas, debe salir muy pronto, faltando solo la verificación de las primeras pruebas con el registro de la Policia conforme a las Ordenes del gobierno.

Es del deber de los editores hacer de nuevo presente que la grande extension de dicha obra no les permite conservar las planchas, solo se sacará un pequeño número de ejemplares despues de los destinados a los suscriptores, y que entonces, el precio será aumentado de la mitad; así el precio del partido de San Isidro que es fijado a 8\$ para los suscriptores, subirá hasta 9\$ para los otros, y el precio de la carta geográfica de la provincia que es de 4\$ será de 6\$, y lo mismo sucederá para toda la obra.

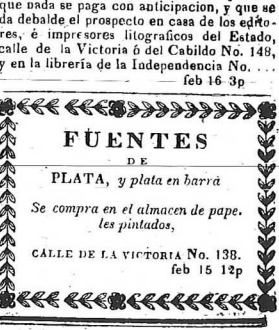
Es pues del interes de los propietarios que necessitan de esta obra tan útil y ventajosa, de venir a suscribirse muy pronto, tanto mas cuanto que nada se paga con anticipacion, y que se da de balde el prospecto en casa de los editores, é impresores litograficos del Estado, calle de la Victoria ó del Cabildo No. 148, y en la libreria de la Independencia No. 10. feb 16 3p

**FUENTES**

DE PLATA, y plata en barra

Se compra en el almacén de papel, los pintados.

CALLE DE LA VICTORIA No. 138. feb 15 12p



**Remate.**

Por Tomas Gowland y Ca. Calle de la Reconquista No. 92.

Hoy Viernes 19 del corriente se rematará indispensablemente a la hora de costumbre porcion de efectos nobles cuyo permanecer es el que sigue.

Lienzos anchos y angostos, listados azul, zarzacas de varios gustos, percales de id. id., cocos blancos, muselinas de colores, malones amarillos, paños finos y ordinarios, baretas, vestidos de muselinas, lanillas y prunelas rayadas, pieles blancas, pañuelos de cambay de manos, id. de algodón id. id. y lanilla de rebazo, medias de pateute blancas y negras, algunas quinquillera, pañuelos de seda negros para id. de cnello, id. blancos para id. id. de color, bramanes de varias clases, zapatos de niños, y otros varios efectos.

**Para almacén,**

Azucar en barricas, café, farina, té imperial é hison, betun en tarros de barro y lata, yerba paraguayá, clavos de comer, vind en cajones, cigarros, morteros de marmol, paypes finos, papel blanco, tafletes de varias colores, y otros varios articulos que suria largo especificarlos.

A las once.

**Por Francisco Lavalle y Ca.,**

Calle de Polos No. 36.

**AVERIAS.**

EL VIERNES 19 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se hizo de vender á la mejor postura, diferentes clases de efectos averiados, cuyo permanecer es el siguiente.

Pistilas y creas de hilo, irlandas muy finas de id. percales y zarzacas, bramanes y lienzos, lanillas y prunelas negras, casimires y paños, hietones y bayeta de peluon, encages, tules, y valos de punto, medias de algodón y de seda, camisetas de lana muy finas, pañuelos de rebazo de fleco de lana y de lanilla, dichos cuberos de varias clases, dichos id. para mannos de seda, ropa hecha de verano, y otros muchos efectos que se ma; a sustar al tiempo de la venta.

**Venta**

**En seguida,**

Una corta partida de sombreros de pelo blancos y negro de superior calidad.

